

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES "COOTRAEFA"**  
**NIT # 890.480.971-4**  
**ACTA # 043**

<b>Carácter de la Asamblea:</b>	General Ordinaria de Asociados Hábiles Presencial
<b>Convocada por:</b>	Consejo de Administración el 26 de febrero de 2022, mediante Acta # 427.
<b>Forma de Convocatoria:</b>	Por escrito entregada al asociado personalmente, publicación en las Carteleras de la sede Administrativa de la Cooperativa, mediante notificación enviada al correo electrónico registrado por los Asociados en la Cooperativa, con la antelación establecida en los estatutos de la Cooperativa 15 días hábiles de anticipación.
<b>Fecha de Asamblea:</b>	Marzo 27 de 2022
<b>Hora Inicio:</b>	09:00 AM
<b>Lugar:</b>	Sede Administrativa de COOTRAEFA, Salón de Profesores.
<b>Dirección:</b>	Avenida Pedro de Heredia sector Escallón Villa Edificio Colegio Liceo de Bolívar Piso 2.
<b>Objeto de la Asamblea:</b>	Realizar la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles Presencial.
<b>Asociados Hábiles Convocados:</b>	70

La secretaria del Consejo de Administración, **ALICIA LÓPEZ ROMERO**, quien es a su vez secretaria de la Asamblea, Preside inicialmente la Asamblea, la presidente del Consejo de Administración, **ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ**, con un fraternal saludo agradeciéndole la asistencia y dando apertura a la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial.

Con la anuencia de la **JUNTA DE VIGILANCIA**, la secretaria del Consejo de Administración quien es a la vez la secretaria de la Asamblea propone el siguiente orden del día a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Actos Protocolarios para la Instalación de la Asamblea
3. Instalación a cargo de la presidente del Consejo de Administración, ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ.
4. Elección de dignatarios de la Asamblea: presidente, vicepresidente y secretario.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.
6. Informe de Aprobación de la Comisión de Verificación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
7. Conformación de Comisiones.
  - Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea.
  - Comisión de Escrutinios
8. Presentación de Informes.
  - Informe de Gestión.



- Junta de Vigilancia.
- 9. Verificación del Quórum.
- 10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros y sus notas.
- 11. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal.
- 12. Distribución de Excedentes a 31 de diciembre de 2021.
- 13. Verificación del Quórum.
- 14. Elección de los Cuerpos de Administración y Vigilancia.
- 15. Proposiciones y varios.
- 16. Verificación del quórum con que culmina la Asamblea.
- 17. Clausura.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del Quórum

Se procede a hacer llamado a lista y verificación del Quorum, la Junta de Vigilancia de COOTRAEFA realiza la verificación del Quorum de la asistencia de los asociados a la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles, señala que a las 09:00 AM han ingresado a la Reunión cincuenta y dos (52) Asociados hábiles, equivalente al **74.29%** del total de Asociados hábiles convocados, setenta (70) (100%), comprobando la existencia de Quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Los asociados presentes aprueban también de manera unánime el orden del día; es decir con cincuenta y dos (52) votos a favor (100%), cero (0) en contra.

### 2. Actos Protocolarios para la Instalación de la Asamblea

Se procede a Entonar los Himnos de Colombia y del Cooperativismo como actos protocolarios antes de la instalación de la presente Asamblea general Ordinaria no Presencial de Asociados.

### 3. Instalación a cargo de la presidente del Consejo de Administración, ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ.

La señora **ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ**, presidente del Consejo de Administración da la bienvenida a los asociados hábiles asistentes y agradece su asistencia y puntualidad, instalando la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados Hábiles de COOTRAEFA.

### 4. Elección de Dignatarios de la Asamblea: presidente, vicepresidente y secretario.

A continuación, la presidente del Consejo de Administración, **ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ**, abre las postulaciones para la elección del presidente y vicepresidente que presidirán la XL Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados, teniendo en cuenta que el secretario de la Reunión es el mismo del Consejo de Administración por disposición del Reglamento de Asamblea; por lo tanto, se postulan las siguientes personas:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA
RODOLFO DIAZ ACEVEDO	Presidente	73.106.165

DIVAR NERY ESCOBAR DE SILVA	Vicepresidente	34.523.610
ALICIA MARGARITA LOPEZ ROMERO	Secretario	45.422.996

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados hábiles asistentes, del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

Los postulados son Elegidos por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%). Las personas elegidas manifiestan que aceptan el cargo y toman posesión de este inmediatamente.

### 5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea

A continuación, la secretaria de la Asamblea, **ALICIA LOPEZ ROMERO**, da Lectura del Proyecto del Reglamento Interno de la Asamblea, para su aprobación, el cual transcribimos:

#### **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**ARTÍCULO 1:** La **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** será presidida inicialmente por la presidente del Consejo de Administración, ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ, quien, una vez verificado el quórum, leído y aprobado el Orden del Día e instalada la reunión, pondrá en consideración el Proyecto de Reglamento de la misma.

**ARTÍCULO 2:** La Asamblea elegirá un Presidente y un Vicepresidente, bajo cuya dirección se desarrollará la reunión; los tres integrantes de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea, una vez verifiquen que su contenido se ajusta a lo tratado en la misma; los integrantes de la Comisión escrutadora para la elección de los Órganos de Administración y Vigilancia, del Revisor Fiscal y su Suplente. Como secretaria actuará la misma del Consejo de Administración quien será la encargada de poner en consideración el Orden de Día.

El vicepresidente tendrá las mismas funciones del presidente, en ausencia o por delegación de éste.

La secretaria será la encargada de elaborar el Acta de la Asamblea.

**ARTÍCULO 3:** La **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** se regirá de acuerdo con el presente Reglamento y las Normas de Procedimiento Parlamentario.

**ARTÍCULO 4:** Leído y aprobado el Orden del Día, éste se seguirá en todos sus partes.

**ARTÍCULO 5:** El Asociado que llegue dos horas después de la hora de convocatoria, o sea después de 11(once) de la mañana, no podrá entrar al recinto donde se desarrolla la Asamblea.

**ARTÍCULO 6:** Podrán participar de las deliberaciones y decisiones de la XL Asamblea, los Asociados hábiles, según la lista publicada con una anticipación no inferior a cinco (5) días hábiles a la realización de la Asamblea.

**ARTÍCULO 7:** La participación en los debates requerirá por parte de los Asociados, de una inscripción previa ante la Mesa Directiva de la Asamblea. Cada Asociado puede intervenir hasta dos (2) veces sobre un mismo asunto, pero limitado a tres (3) minutos por intervención, salvo en el caso de que la Asamblea permita expresamente que se prolongue.

**PARAGRAFO 1:** Los integrantes de los Órganos responsables del informe respectivo dispondrán del tiempo suficiente para resolver las inquietudes que puedan manifestar los Asambleístas.

**PARAGRAFO 2:** Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

**ARTÍCULO 8:** La moción de orden podrá presentarse en cualquier momento del debate con el fin de organizar la discusión. La moción de suficiente ilustración será considerada de manera inmediata y sometida a la Asamblea; si se tramita favorablemente, la discusión quedará terminada y el asunto del debate se someterá a votación.



**ARTICULO 9:** Tendrá voz en la Asamblea el Revisor Fiscal. Igualmente se podrá conceder este derecho a los invitados y observadores que lo soliciten.

**ARTÍCULO 10:** Al hacer uso de la palabra debe hacerse con la venia del Señor presidente de la Asamblea.

**ARTÍCULO 11:** La elección de los Cuerpos de Administración y Vigilancia y su Suplencia se hará mediante presentación de planchas y se utilizará el sistema de cociente electoral.

**ARTÍCULO 12:** Las Proposiciones y Recomendaciones deberán ser presentadas por escrito ante la Comisión elegida por la Asamblea para tal fin, quien las analizará, organizará y presentará ante la Mesa Directiva para ponerlas a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

**ARTICULO 13:** El Honorable Asambleísta que viole cualquiera de los Artículos del presente Reglamento será llamado al orden por la Mesa Directiva, por primera y segunda vez y, por tercera vez será expulsado de la Asamblea.

Aprobado en Reunión del Consejo de Administración Número 427 del día 26 de febrero de 2022, para ser presentado en la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 27 de marzo de 2022, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C.

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., el día 26 de febrero de 2022

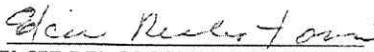
La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

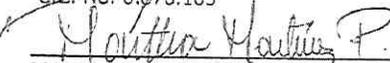
El Reglamento Interno de la Asamblea es Aprobado por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

## 6. Informe de Aprobación de la Comisión de Verificación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

Nosotros los firmantes **JAIME ANGULO PACHECO, ELCIE DEL SOCORRO REALES TARRA Y MARTHA ELENA MARTINEZ PADILLA** integrantes de la comisión de aprobación del acta de la **XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL**, del 29 de marzo de 2021, después de leída y analizada, dejamos constancia que lo registrado en ésta se ajusta a lo tratado en la Asamblea; por lo tanto, impartimos aprobación de la misma firmándola.

  
JAIME ANGULO PACHECO  
C.C. No. 6.870.163

  
ELCIE DEL SOCORRO REALES TARRA  
C.C. No. 45.440.412

  
MARTHA ELENA MARTINEZ PADILLA  
C.C. No. 45.765.886

## 7. Conformación de Comisiones:

- **Para revisar y aprobar el Acta de la presente Asamblea**

Para Revisar y Aprobar el Acta de la presente Asamblea. Se postulan voluntariamente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
LUIS ALBERTO LEON CUETO	73.085.899
THELMA PIEDAD LOPEZ GUZMAN	33.135.150
MARTINA PEREZ AGUILAR	22.434.159



La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

La Comisión para revisión y aprobación de la presenta acta son elegidos por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%). Los asociados elegidos manifiestan que aceptan el cargo para el cual fueron elegidos.

• **Comisión de escrutinios**

Para la comisión de escrutinios se postulan voluntariamente:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CEDULA</b>
PEDRO NAVARRO CASSIANI	72.153.681
ROSIRIS DEL CARMEN DIAZ TAPIAS	45.475.074
IBBETH ELISA CASTILLO ALMANZA	32.648.566

La comisión de escrutinio es elegida por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%). Los asociados elegidos manifiestan que aceptan el cargo para el cual fueron elegidos.

**8. Presentación de Informes.**

**Informe de Gestión:**

El señor Gerente de la Cooperativa Guillermo Muñoz Martínez hace presentación del Informe de Gestión del año gravable 2021:

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA  
XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
MARZO 27 DE 2022**

**Honorables y apreciados Asociados.**

Es muy grato para nosotros dar un saludo muy amable a todos nuestros honorables Asociados y asambleístas en nuestra **XL Asamblea General Ordinaria de Asociados**.

Con mucha audacia y sabiduría nuestros fundadores iniciaron hace 40 años este proyecto de vida, COOTRACODERAN, después COOTRACODEBAFE y por último COOTRAEFA es base fundamental en la economía de muchos de nuestros Asociados quienes han logrado satisfacer sus necesidades haciendo uso de nuestros servicios y beneficios. A través de los años, con permanente empuje y una gestión eficaz se ha logrado el posicionamiento que hoy tiene nuestra Cooperativa.

Siempre hemos tenido en cuenta las voces de moderación y prudencia de quienes, con afecto y sentido de pertenencia, nos han acompañado en todo el proceso de búsqueda y avance que hoy nos deja la satisfacción, el triunfo y la certeza de ser una Empresa sólida.



En la actualidad, nuestro equipo de trabajo está conformado por el Consejo de Administración, Gerencia, Personal Administrativo, Comités Sociales, Contador Público y Revisor Fiscal, quienes desarrollando los proyectos propuestos hemos logrado una gestión eficiente.

Durante el año 2021 seguimos fieles y perseverantes en la idea de conseguir y mantener de nuestros asociados la satisfacción plena con nuestros servicios, de tal forma que su fidelidad hacia nuestra Cooperativa permanezca por siempre y para siempre.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias nos permitimos someter a su disposición el informe correspondiente al año 2021, el cual comprende, además de los estados financieros a corte 31 de diciembre del año en mención comparados con los del año 2020, el Balance Social, objetivo central de nuestra gestión administrativa, sin perder de vista que nuestra cooperativa no tiene ánimo de lucro pero tampoco de pérdida y de quiebra por lo cual debe ser viable sostenible en el tiempo.

## BALANCE SOCIAL

### SOBRE LOS ASOCIADOS Y NUESTROS SERVICIOS

El Balance social Cooperativo es en una herramienta de la gestión socio económica que facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los asociados en su calidad de dueños, gestores, usuarios y a todos los demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde los valores y principios cooperativos.

**Base de Asociados:** Durante el año se registró el ingreso de 8 nuevos asociados (Archbold Hooker Rebeca María, Caro Díaz Argelio Antonio, Castro Correa Sergio, Herazo Reyes Rusmery, Julio Camargo Amín, León Cueto Luis Alberto, Navarro Cassiani Pedro y Rodríguez Jiménez Rafael Bernardo, y el retiro de 9 asociados. Al cierre registramos 83 Asociados. La Composición por género está distribuida así: **39 Hombres y 44 Mujeres.**

### COMPORTAMIENTO EN LA COLOCACIÓN DE LA CARTERA AÑOS 2021 – 2020

A continuación, el cuadro comparativo años 2021 – 2020 de los créditos otorgados, en las distintas líneas que ofrece la Cooperativa.

LINEAS	2021	2020	VARIACION	%
ORDINARIOS	483.204	329.394	153.810	47%
EXTRAORDINARIO INTERNO	0	0	0	0
EXTRAORDINARIO EXTERNO	374.400	255.200	119.200	47%
CRÉDITO POR SUMINISTRO	9.530	10.022	-492	-5%
CRÉDITO ESPECIAL CORTO PLAZO	96.228	73.320	22.908	31%
CRÉDITO EDUCATIVO	0	0	0	0%
CRÉDITO COMPRA DE CARTERA	12.753	11.043	1.710	15%
CRÉDITO CALAMIDAD DOMÉSTICA	0	0	0	0%
CRÉDITO PRIMA	0	0	0	0%
CRÉDITO NO ASOCIADOS	11.920	29.750	-17.830	-60%
CRÉDITOS EMPLEADOS	0	10.110	-10.110	-100%
TOTAL	988.035	718.839	269.196	37,45%

Durante el año 2021 se desembolsaron y colocaron recursos en las diferentes líneas de crédito ofrecidas por **COOTAREFA** por un valor total de \$ **988.035.000**, que frente a la colocación de 2020 por \$ **718.839.000**, presenta un aumento en colocación de \$**269.196.000**, que equivale a un **37,45%**. Igualmente, **COOTRAEFA** presta su servicio de créditos a sus Empleados y No Asociados que cumplan con las condiciones requeridas.

### **FONDOS SOCIALES**

Aunque las organizaciones cooperativas, por su naturaleza, acuerdan un diseño organizacional y una estructura económica que les permite hacer posible el cumplimiento de su objetivo social, relacionado directamente con la formación de satisfactores para el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, hay en sus rubros financieros algunos que contribuyen a identificar con extremada claridad sus especificidades empresariales: este es el caso de los fondos sociales.

El profesor Javier Andrés Silva Díaz, dice en su libro titulado Educación para la Cooperación en su Cuarta Edición, que la Cooperativa es una escuela de aprendizaje continuo, porque es un modelo cooperativo que presenta a las organizaciones cooperativas como empresas alternativas de desarrollo con preocupaciones económicas y sociales, basadas en principios y valores, y con el único propósito de servir a los asociados. Existiendo en la cooperativa dos grandes dimensiones claramente establecidas, sociales y económicas, es posible repensar el modelo en función de una tercera dimensión denominada "educación y formación". Pero no solo porque la educación cooperativa es el principio de principios, sino la de formación, un campo propicio para que directivos, asociados y empleados en general desarrollen sus habilidades y destrezas y las pongan al servicio, no, estar al servicio del cumplimiento del objeto social e identifican la forma empresarial adoptada para hacerlos posible. De su lado, el patrimonio formado por el esfuerzo económico individual de los miembros (en su carácter de propietarios y empresarios) y los acumulados logrados a través del tiempo por ese mismo esfuerzo individual (en su carácter de usuarios), tiene el objetivo de ser la primera fuente de financiamiento de la actividad. Finalmente, los pasivos se constituyen en recursos adquiridos por la cooperativa (entre los mismos asociados o en el medio externo) para complementar la actividad empresarial cuando el patrimonio no es suficiente para el logro del objeto social. Esto quiere decir que las diferentes cuentas del balance encuentran una relación directa con el desempeño asociativo cotidiano.

Sin embargo, el mejor cumplimiento del objeto social de la organización empresarial exige la formación de recursos de apalancamiento, de permanencia o de impulso a procesos específicos del desarrollo asociativo. Esta formación de nuevos recursos (independientemente del esfuerzo de capitalización de los socios o del acceso a fuentes externas) se logra mediante una gestión adecuada de las cuentas de resultado, produciendo excedentes suficientes para financiar las complementariedades. El apalancamiento se logra con un patrimonio creciente, el cual en la teoría económica de la cooperación se forja no sólo con la capitalización individual sino también con la capitalización de excedentes; si no hay excedentes, la capitalización quedaría en las exclusivas manos de los asociados, conduciendo al desgaste al cabo de varios años y, peligrosamente, a la concentración del capital. Así mismo, la permanencia de la Cooperativa, esto es la posibilidad de su durabilidad y de extender servicios a nuevas generaciones, está condicionada a la producción de esos mismos excedentes, destinados a la capitalización o a la formación de fondos y reservas colectivos. El impulso de proyectos de desarrollo asociativo (la formación humana, el sentido de pertenencia a la cooperativa y el cooperativismo, la realización del valor de la solidaridad, el mejoramiento de la estructura organizacional, el acceso a servicios de previsión que le son negados al conjunto asociado, etc.) también depende de la posibilidad de una buena gestión de los recursos y de la formación de una masa de excedentes suficiente: los fondos sociales son el resultado de ese esfuerzo. Así como si dejamos la capitalización al esfuerzo exclusivo de los asociados, también si dejamos la formación de fondos a este esfuerzo, el agotamiento se observará en el tiempo y la permanencia empresarial se verá afectada; además de que se convertiría la cooperativa en solo un proyecto de mutualidad, perdiéndose su carácter empresarial.

De ahí que la formación de reservas patrimoniales y de fondos sociales es un propósito empresarial de toda cooperativa y una exigencia para cumplir su objeto social, apalancarse y sustentarse. Si no hay excedentes, no hay reservas ni fondos y queda en entredicho la perspectiva empresarial y social (CONFECOOP Antioquia).

**Los fondos obligatorios son los de Educación y Solidaridad.**



En el 2021 COOTRAEFA desarrolló las actividades propias de la solidaridad, educación y bienestar general de los Asociados, sus familias y su comunidad, lo cual se refleja en los siguientes cuadros.

<b>FONDO EDUCACIÓN</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
RECURSOS DISPONIBLES A DICIEMBRE DE 2020	0,00
APROPIACIÓN EXCEDENTES 2020	7.646.622,13
OTRAS APROPIACIONES	0,00
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021</b>	<b>7.646.622,13</b>
<b>EJECUCIÓN FONDO EDUCACIÓN</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
CAPACITACIÓN Y SUSCRIPCIONES ADMINISTRATIVA	826.891,00
IMPUESTO DE RENTA 2020 DIAN	4.208.688,93
OTROS GASTOS	14.100,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN FONDO DE EDUCACIÓN</b>	<b>5.049.679,93</b>
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>2.596.942,20</b>

<b>FONDO SOLIDARIDAD</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
RECURSOS DISPONIBLES A DICIEMBRE DE 2020	0,00
DONACIÓN ASOCIADOS PARA AUXILIO FUNERARIO	0,00
APROPIACIÓN EXCEDENTES 2020	3.823.311,07
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021</b>	<b>3.823.311,07</b>
<b>EJECUCIÓN FONDO SOLIDARIDAD</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>
IMPUESTO RENTA 2020	3.823.311,07
AUXILIO MORTUORIO ENTREGADOS	0,00
<b>TOTAL EJECUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>3.823.311,07</b>
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>0,00</b>

Los recursos de los Fondos de Educación y Solidaridad se utilizaron principalmente para cumplir con las obligaciones tributarias, a través del pago del Impuesto de Renta que para las Cooperativas equivale al 20% de sus excedentes, el saldo de los recursos se invirtió en capacitación de funcionarios de la Cooperativa, auxilios mortuorios otorgados por fallecimiento de asociados o sus familiares.

Es importante resaltar que la cooperativa tiene que invertir en capacitación de los miembros de los órganos de Administración y Vigilancia, y funcionarios con la finalidad de afrontar con las obligaciones impuestas por el gobierno nacional en materia tributaria, administración de riesgos, seguridad social y otros temas de vital importancia.

#### **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

RECURSOS DISPONIBLES PARA EJECUTAR AÑO 2021	
SALDO A DIC-2020	1.750.000,00
SEGURO CARTERA	14.925.679,00
BIENESTAR SOCIAL APORTE ASOCIADOS	4.343.385,00
INGRESO ACTIVIDADES	350.600,00
INGRESO OTROS SUMINISTROS	215.364,00
INGRESO RIFA	19.206.000,00
<b>TOTAL RECURSOS DISPONIBLES 2021</b>	<b>40.791.028,00</b>
<b>EJECUCIÓN FONDO AÑO 2021</b>	
<b>EJECUCIÓN ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL</b>	
INESCAR SOLIDARIDAD	445.946,00
SECRETARIA EDUCACIÓN REGALO	292.425,00
BONO NAVIDEÑO	4.200.000,00
GASTO ASAMBLEA	2.115.450,00
PREMIO RIFA	15.985.250,00
GASTO SEGURO DE CARTERA Y APORTE	17.191.957,00
GASTOS YANBAL, ELOISE, Y OTROS.	560.000,00
INT EGRACION COOPERATIVAS	-
SOLIDARIDAD	-
<b>TOTAL EJECUCIÓN FONDO AÑO 2021</b>	<b>40.791.028,00</b>
<b>SALDO FONDO BIENESTAR SOCIAL A DIC 2021</b>	<b>-</b>

## INFORME FINANCIERO MARCO TEÓRICO

**Análisis:** es la descomposición de un todo en partes para conocer cada uno de los elementos que lo integran para luego estudiar los efectos que cada uno realiza.

El análisis de estados financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros.

El análisis de estados financieros descansa en 2 bases principales de conocimiento: el conocimiento profundo del modelo contable y el dominio de las herramientas de análisis financiero que permiten identificar y analizar las relaciones y factores financieros y operativos. Los datos cuantitativos más importantes utilizados por los analistas son los datos financieros que se obtienen del sistema contable de las empresas, que ayudan a la toma de decisiones. Su importancia radica, en que son objetivos concretos y poseen un atributo de mensurabilidad.

**Interpretación:** es la transformación de la información de los estados financieros a una forma que permita utilizarla para conocer la situación financiera y económica de una empresa y para facilitar la toma de decisiones por parte de sus Administradores. Los principales entornos en cuanto a la evaluación financiera de la empresa: la rentabilidad, el endeudamiento, la solvencia, la rotación, la liquidez inmediata, la capacidad productiva, entre otros.

## BALANCE GENERAL



**Balance general:** es el informe financiero que muestra el importe de los activos, pasivos y capital, en una fecha específica. El estado muestra lo que posee la empresa, lo que debe y el capital que se ha invertido.

El estado de situación financiera se estructura a través de tres conceptos patrimoniales, el **ACTIVO**, el **PASIVO** y el **PATRIMONIO NETO**, desarrollados cada uno de ellos en grupos de cuentas que representan los diferentes elementos patrimoniales.

A continuación, presentamos un resumen comparativo de las principales cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de los años 2021 y 2020, los cuales les permitirán analizar y medir la gestión de la Administración.

DESCRIPCIÓN	2021	2020	DIFERENCIA	%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,532,590,354.91</b>	<b>1,276,971,502.25</b>	<b>255,618,852.66</b>	<b>20.02</b>
CARTERA CREDITOS ASOC.	1,193,970,221.57	1,113,741,805.36	80,228,416.21	7.20
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>242,364,290.94</b>	<b>90,551,968.11</b>	<b>151,812,322.83</b>	<b>167.65</b>
FONDOS SOCIALES	2,596,942.20	1,750,000.00	846,942.20	32.61
OBLIGACIONES FINANCIERAS	220,116,969.63	67,333,373.30	152,783,596.33	226.91
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,290,226,063.97</b>	<b>1,186,419,534.14</b>	<b>103,806,529.83</b>	<b>8.75</b>
APORTES SOCIALES	1,090,296,367.30	978,798,450.42	111,496,906.88	11.39
RESERVAS	103,976,720.22	96,329,098.09	7,646,622.13	7.94
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	76,882,186.05	71,131,732.51	5,750,453.54	8.08
EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO	19,072,800.40	40,160,253.12	-21,087,452.72	-52.51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>245,187,204.46</b>	<b>212,373,996.08</b>	<b>32,813,208.38</b>	<b>15.45</b>
INGRESO X VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	226,521,459.81	204,195,913.00	22,325,546.81	10.93
OTROS INGRESOS	18,665,744.65	8,178,083.08	10,487,661.57	128.24
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>226,114,404.06</b>	<b>172,213,742.96</b>	<b>53,900,661.10</b>	<b>31.30</b>
GASTOS DE ADMINISTRACION	208,177,315.78	156,477,826.79	51,699,488.99	33.04
OTROS GASTOS	17,937,088.28	15,735,916.17	2,201,172.11	13.99
UTILIDAD DEL EJERCICIO	19,072,800.40	40,160,253.12	-21,087,452.72	-52.51

#### ESTADO COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE:

Destacamos los siguientes aspectos:

#### ACTIVOS

- **Activos**, que son los recursos de que dispone una entidad para la realización de sus fines, por lo que decimos que el activo está integrado por todos los recursos que utiliza una entidad para lograr los fines para los cuales fue creada, aumentaron en **\$255.618.852.66** equivalente al **20,02%** comparado con el año 2020.

La cartera de créditos, mayor rublo de los Activos aumentó en **\$80.228.416.21**, equivalente al **7,20%** comparado con el 2020, debido al aumento de la colocación de créditos.

- **Pasivo**, que representa los recursos de que dispone una entidad para la realización de sus fines, que han sido aportados por las fuentes externas de la entidad (acreedores), derivada de transacciones o eventos económicos realizados, que hacen nacer una obligación presente de transferir efectivo, bienes o servicios; de ser identificables y cuantificables, razonablemente en unidades monetarias, tuvo un aumento de **\$151.812.322.83** equivalente al **167,65%** comparado con el año 2020.

Este aumento en el pasivo se debe a que se realizó crédito con **COOPCENTRAL** para apalancamiento de la Cooperativa.

**Patrimonio:** El **capital social cooperativo** es la suma de los aportes de los asociados que se divide en cuotas sociales, las reservas, Fondo de destinación Específica y los excedentes del ejercicio. En



las Cooperativas si bien el Capital no es esencial para su concepción e identidad, es sin dudas necesario para el eficaz y eficiente desempeño de sus actividades con miras a satisfacer las necesidades de sus asociados. Tiene como características el ser ilimitado, variable, único e intangible.

El Patrimonio de **COOTRAEFA** fue de **\$1.290.226.063,97** registrando un incremento de **\$103.806.529,83** equivalente al **8,75 %** comparado con el año 2020. Se observa que los Aportes Sociales subieron en **\$111.496.906.88**, equivalente a **11.39%** comparado con el año 2020, debido a la incursión de nuevos socios y el aumento de las cuotas sociales. Los Aportes Sociales son el mayor capital social de la Cooperativa, hasta donde sea posible se debe evitar el cruce de cuentas, así los Estatutos permitan que los Asociados sigan formando parte de ella.

### **Estado de resultado**

En contabilidad, el **Estado de Resultados, Estado de Rendimiento Económico o Estado de Ganancias o Pérdidas, es un Estado Financiero** que muestra ordenada y detalladamente la forma de cómo se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado.

El estado financiero es cerrado, ya que abarca un período durante el cual deben identificarse perfectamente los costos y gastos que dieron origen al ingreso del mismo. Por lo tanto, debe aplicarse perfectamente al principio del periodo contable para que la información que presenta sea útil y confiable para la toma de decisiones.

Es un documento de obligada creación por parte de las empresas, junto con la memoria y el balance. Consiste en desglosar, los gastos e ingresos en distintas categorías y obtener el resultado.

El **Estado de Resultado** está conformado por Ingresos, Gastos y Utilidad del Ejercicio.

El total de **Ingresos** en 2021 fue de **\$245.187.204.46**, que comparado con el de 2020, **\$212.373.996.08**, representa un aumento de **\$32.813.208,38** equivalente al **15,45 %**.

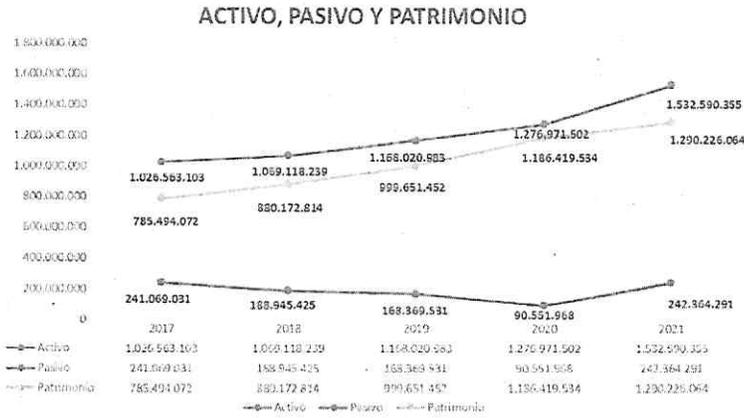
El total de **gastos** en 2021 fue de **\$226.114.404,06** y a diciembre 31 de 2020 fue de **\$172.213.742,96**, lo que representa una diferencia de **\$53.900.661,10**, incrementándose en **31,30 %**.

La utilidad del ejercicio año 2021 fue de **\$19.072.800,40**. La cual disminuyo en **\$21.087.452,72** comparado a las del año 2020 que fue de **\$40.160.253.12** correspondiente a una disminución del **52.51%**.

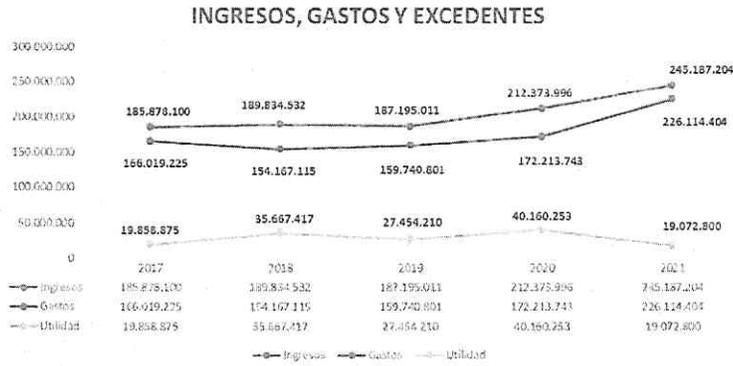
A continuación, los diagramas comparativos años 2017 – 2021



**SEGUIMIENTO BALANCE GENERAL:**



**SEGUIMIENTO ESTADO DE RESULTADOS:**



**SEGUIMIENTO APOORTE VS CARTERA**



Acorde con las Normas Legales Vigentes, en especial las establecidas en el Código de Comercio y el Código Penal y como Administradores de COOTRAEFA nos permitimos presentar el siguiente informe:

- ❖ **PRESENTACIÓN DE INFORMES:** La Cooperativa está a paz y salvo en la Presentación de Informes a las Autoridades de Vigilancia y Control.
- ❖ **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** La Cooperativa se encuentra al día con la Presentación y Pagos de sus Obligaciones Tributarias.
- ❖ **PPROCESOS LABORALES:** No hay Procesos Laborales en curso.
- ❖ **DERECHOS DE AUTOR:** Los SOFTWARE utilizados en los equipos de computación de la Cooperativa se encuentran debidamente licenciados y Registrados por las diferentes Empresas Propietarias y Representantes de éstas.
- ❖ **INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL.** Dando cumplimiento al acuerdo firmado con la Institución Inenscar, Colegio Mayor de Bolívar, Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y Dian, el siguiente cuadro muestra la inversión que se ha hecho en estos entes de los excedentes desde el año 2005 hasta el año 2020.

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN FORMAL			
AÑOS	20%	INVERSIÓN REAL	DIFERENCIA
	EXCEDENTES		
2005	5.348.148	5.739.632	391.484
2006	4.891.552	4.923.120	31.568
2007	1.817.516	3.510.932	1.693.416
2008	2.380.874	3.844.896	1.464.022
2009	3.609.976	4.469.800	859.824
2010	625.090	1.559.400	934.310
2011	1.573.744	1.726.784	153.040
2012	4.894.763	4.962.933	68.170
2013	5.885.229	7.298.407	1.413.178
2014	7.441.893	10.408.300	2.966.407
2015	6.062.072	9.686.107	3.624.036
2016	11.256.040	11.418.160	162.120
2017	1.840.128	1.840.128	0
2018	1.784.000	1.784.000	0
2019	5.491.000	5.491.000	0
2020	8.032.000	8.032.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>72.934.026</b>	<b>86.695.599</b>	<b>13.761.574</b>

#### ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los planes anuales han estado orientados, a satisfacer las necesidades de los asociados. Nuestro grupo humano a cargo de la atención se sigue renovando y preparando para que ustedes comprueben y disfruten de una asesoría profesional y oportuna para sus inquietudes o necesidades.

En desarrollo de la Ley 1314 de 2009, el Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, que reglamentó el marco técnico normativo para las entidades que deben emitir información financiera, entre ellas las cooperativas, bajo la adopción de las normas de información financiera internacional NIIF, y que se conocen como las "NIIF para Pymes". Es el modelo contable que deben aplicar en Colombia todas las personas naturales y jurídicas clasificadas en el Grupo 2, grupo en el cual se identifica la Cooperativa. COOTRAEFA ha realizado las siguientes actividades:

- Se capacitó al personal directamente relacionado con el proceso contable, financiero y encargado de la elaboración y presentación de los Estados Financieros, con las nuevas disposiciones del Gobierno.
- Se mantuvieron los Códigos de descuentos ante FIDUPREVISORA y FOPEP, para su renovación en el año 2022. Es de vital importancia para la Cooperativa estos códigos, porque debe garantizar el recaudo oportuno de la Cartera, que cada vez es mayor y los Pensionados solo lo pueden cancelar sus obligaciones a través de ellos. Para los PENSIONADOS y ADMINISTRATIVOS, se está a la espera en la implementación del código ante COLPENSIONES, además se está a la espera de las directrices de Confecoop Caribe, pues ellos quieren cobrar por el manejo de este código de reporte de novedades, en la Secretaria de Educación Departamental Implementaron una Plataforma para manejar los descuentos de libranza y están cobrando un porcentaje por dichos descuentos. Confecoop Caribe está dialogando con ellos para que no se cobre.
- El Banco COOPCENTRAL, nos amplió nuevamente el cupo de crédito por valor de \$400.000.000, para prestar servicios de créditos a los asociados actuales y los que ingresen. Como somos socio de este Banco nos ofrecieron aparte de este cupo, prestamos con base en los Aportes que tenemos con ellos.
- Se sigue en la implementación del sistema SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) con la Entidad **ASORIESGOS**, en el asesoramiento por mandato legal, pues este consta de varias etapas.
- Asistimos a diferentes seminarios con una temática necesaria para asumir los retos que se vienen, debido a las reformas tributarias que siempre se están dando, que trae disposiciones adversas para las cooperativas.
- Se han estado mirando varios sitios, para la adquisición como sede de la cooperativa o como Activo para ser arrendado y este se vaya pagando, pero a raíz de la pandemia COVID19 no se pudo avanzar.
- Se inició con la adecuación de la parte locativa, como también la instalación de cámaras.

#### **PROPOSICIONES PARA EL 2022**

- Seguir Ampliando la base social, como lo hemos venido reiterando.
- Desarrollar nuevos productos o servicios para ofrecer a los asociados.
- Implementar estrategias de Marketing y Publicidad para maximizar la Gestión Administrativas, en la ciudad como en los municipios de Bolívar.
- Persistir en la adquisición de la Sede para COOTRAEFA o Activo.
- Seguir con las adecuaciones en la parte locativa y de seguridad de la Cooperativa, pues se hace necesario teniendo en cuenta las expectativas de crecimiento, los posibles asociados deben observar una entidad segura, sólida y ordenada.
- Mejorar el funcionamiento de los Comités de Educación, Solidaridad, Bienestar Social y de Seguimiento de Cartera de Créditos.
- Seguir capacitando al personal de la Cooperativa con la finalidad de afrontar los nuevos desafíos normativos que afectan al sector cooperativo.
- Realizar eventos que fortalezcan el Fondo de Bienestar Social como por ejemplo Bingos.



- Efectuar propuestas para reforma a los Estatutos de la Cooperativa, con el objetivo del crecimiento de la misma.

### RECOMENDACIONES

Asistir a la Asamblea General Ordinaria y hacer uso de su derecho de información sobre las gestiones de la Cooperativa y participar democráticamente en las decisiones que allí se tomen.

Postularse voluntariamente en la Asamblea para integrar los distintos Comités, cuyas funciones específicas son de vital importancia para el desarrollo y consolidación de nuestra Cooperativa.

Recordar siempre que en la Cooperativa se tiene la doble condición de ser Asociado y dueño de la misma, existiendo en la cooperativa dos grandes dimensiones claramente establecidas, sociales y económicas. Los socios deben tener en cuenta que la venta de la cartera a las entidades financieras representa un golpe duro para ella. Lo invitamos a solicitar a la Cooperativa el estudio de créditos antes de recurrir a otras entidades crediticias, no olvidemos que, como asociado y dueño de la Cooperativa recibimos los beneficios de la rentabilidad que ella obtiene, mientras que en las otras entidades crediticias no sucede.

El Consejo de Administración y Gerencia, agradecen a los asociados, Junta de Vigilancia, Empleados, colaboradores y Revisoría Fiscal, el apoyo y dedicación que brindaron en cada momento, para el logro de los resultados que hoy hemos alcanzados y estamos presentando.

A los asociados una vez más, muchas gracias por la confianza y recuerden que si bien, nuestra gestión es importante, lo esencial para que la Cooperativa pueda cumplir las metas de ser viable y sostenible en el tiempo, nosotros los asociados como dueños y gestores debemos quererla y apoyarla utilizando permanentemente los servicios que ella nos ofrece y formando parte de los Comités, con sacrificio de nuestro tiempo libre.

**ROSA AGUDELO DE RODRÍGUEZ**  
Presidente Consejo de Admón.

**GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ**  
Representante Legal – Gerente

### 9. Verificación del Quorum

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 %, constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

### 10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros y sus notas.

El Contador de COOTRAEFA el señor **Jose Gonzalez Alvarez**, presenta los Estados Financieros a los Asociados Asistentes:

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES "COOTRAEFA"				
NIT # 890.480.971-4				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
ACTIVOS	NOTA	2021	2020	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	6	242.589.441,66	47.757.635,97	194.831.805,69
INVERSIONES	7	12.784.596,68	12.029.854,68	754.742,00
CARTERA DE CREDITOS	8	324.671.974,57	230.546.028,00	94.125.946,57
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	75.920.637,00	92.634.778,24	(16.714.141,24)
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>655.966.649,91</b>	<b>382.968.296,89</b>	<b>272.998.353,02</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>				
CARTERA DE CREDITOS	8	869.298.247,00	883.195.777,36	(13.897.530,36)
ACTIVOS MATERIALES	10	7.325.458,00	10.434.198,00	(3.108.740,00)
OTROS ACTIVOS	11	-	373.230,00	(373.230,00)
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>876.623.705,00</b>	<b>894.003.205,36</b>	<b>(17.379.500,36)</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.532.590.354,91</b>	<b>1.276.971.502,25</b>	<b>255.618.852,66</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	157.617.009,63	24.999.960,00	132.617.049,63
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	13	17.982.808,11	19.802.338,81	(1.819.530,70)
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	2.596.942,20	1.750.000,00	846.942,20
OTROS PASIVOS	14	1.667.571,00	1.666.256,00	1.315,00
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>179.864.330,94</b>	<b>48.218.554,81</b>	<b>131.645.776,13</b>
<b>PASIVOS LARGO PLAZO</b>				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	62.499.960,00	42.333.413,30	20.166.546,70
<b>TOTAL PASIVO LARGO PLAZO</b>		<b>62.499.960,00</b>	<b>42.333.413,30</b>	<b>20.166.546,70</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>242.364.290,94</b>	<b>90.551.968,11</b>	<b>151.812.322,83</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL SOCIAL	15	1.090.295.357,30	978.798.450,42	111.496.906,88
RESERVAS	16	103.975.720,22	96.329.098,09	7.646.622,13
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	76.882.186,05	71.131.732,51	5.750.453,54
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		19.072.800,40	40.160.253,12	(21.087.452,72)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.290.226.063,97</b>	<b>1.186.419.534,14</b>	<b>103.806.529,83</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>1.532.590.354,91</b>	<b>1.276.971.502,25</b>	<b>255.618.852,66</b>

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Y FAMILIARES "COOTRAEFA"				
NIT # 890.480.971-4				
ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS				
INGRESOS	NOTAS	2021	2020	VARIACIÓN
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	17	226.521.459,81	204.195.913,00	22.325.546,81
<b>TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>226.521.459,81</b>	<b>204.195.913,00</b>	<b>22.325.546,81</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
OTROS INGRESOS	18	510.068,65	197.891,08	312.177,57
RECUPERACIONES DETERIORO	18	15.198.003,00	7.780.192,00	7.417.811,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	18	350.000,00	200.000,00	150.000,00
INDEMNIZACIONES	18	2.607.673,00	-	2.607.673,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>18.665.744,65</b>	<b>8.178.083,08</b>	<b>10.487.661,57</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>245.187.204,46</b>	<b>212.373.996,08</b>	<b>32.813.208,38</b>
<b>GASTOS</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
BENEFICIOS A EMPLEADOS	19	26.315.318,00	27.741.304,00	(1.425.986,00)
GASTOS GENERALES	20	106.827.943,78	106.421.544,79	406.398,99
DETERIORO	21	71.552.084,00	14.702.346,00	56.849.738,00
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	21	373.230,00	4.478.760,00	(4.105.530,00)
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	21	3.108.740,00	3.133.872,00	(25.132,00)
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>208.177.315,78</b>	<b>156.477.826,79</b>	<b>51.699.488,99</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
GASTOS FINANCIEROS	21	17.919.378,35	15.735.916,17	2.183.462,18
GASTOS VARIOS	21	17.709,93	-	17.709,93
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>17.937.088,28</b>	<b>15.735.916,17</b>	<b>2.201.172,11</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>226.114.404,06</b>	<b>172.213.742,96</b>	<b>53.900.661,10</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>19.072.800,40</b>	<b>40.160.253,12</b>	<b>(21.087.452,72)</b>

COOTRAEFA  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Concepto	Saldo a Dic. 31 / 2020	Movimiento del año 2021			Saldo a Dic. 31 / 2021
		Aumento	Disminución	Transferencias	
CAPITAL SOCIAL	978.798.450,42	111.496.907	0	0	1.090.295.357,30
RESERVAS	96.329.098,09	0	0	7.646.622	103.975.720,22
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	71.131.732,51	0	0	5.750.454	76.882.186,05
SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	0,00	0	0	0	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40.160.253,12	19.072.800	0	-40.160.253	19.072.800,40
<b>TOTALES</b>	<b>1.186.419.534,14</b>				<b>1.290.226.063,97</b>

## COOTRAEFA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2021	2020
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Utilidad neta del Ejercicio</b>	<b>19.072.800,40</b>	<b>40.160.253,12</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>		
Depreciación de Activos Fijos	3.108.740,00	3.133.872,00
Reintegro Deterioro de Cartera	-15.198.003,00	-7.780.192,00
Deterioro de Cartera	71.552.084,00	14.702.346,00
Amortización y Agotamiento	373.230,00	4.478.760,00
Dividendos en Acciones		
<b>Subtotal Efectivo Generado por la Operación</b>	<b>78.908.851,40</b>	<b>54.695.039,12</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVO Y PASIVO OPERACIONAL</b>		
Aumento o Disminución en Inversiones	-754.742,00	-546.731,01
Aumento o Disminución en Cartera de Créditos	-128.596.748,21	-137.867.291,00
Aumento o Disminución en Cuenta por Cobrar	16.714.141,24	2.940.379,76
Aumento o Disminución Cuentas por Pagar y Otras	-1.819.530,70	-968.527,61
Aumento o Disminución Fondos Sociales y Mutuales	-18.608.740,00	-16.064.492,19
Aumento o Disminución Otros Pasivos	1.315,00	301.869,00
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-54.155.453,27</b>	<b>-97.509.753,93</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución Prop. Planta y Equipo	0,00	-781.128,00
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>-781.128,00</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento o Disminución. Oblig. Financieras	152.783.596,33	-78.900.904,70
Aumento o Disminución Aportes Sociales	96.203.662,63	154.366.295,42
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>248.987.258,96</b>	<b>75.465.390,72</b>
<b>VARIACION DEL EFECTIVO</b>	<b>194.831.805,69</b>	<b>-22.825.491,21</b>
<b>EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO</b>		
Disponible Inicio del Período	47.757.635,97	70.583.127,18
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO</b>	<b>242.589.441,66</b>	<b>47.757.635,97</b>

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

Los Estados Financieros y sus notas a corte diciembre 31 de 2021 son Aprobados por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

### 11. Presentación del Dictamen del Revisor Fiscal

**INFORME DEL REVISOR FISCAL  
XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
MARZO 27 DE 2022**

Señores Asociados:

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA "**  
Ciudad.

Respetados señores:

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley y en el estatuto de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, en mi calidad de Revisor Fiscal, rindo mi informe correspondiente al año gravable de 2021 sobre las operaciones de la entidad.

Es nuestra responsabilidad, expresar una opinión sobre los estados financieros, la correspondencia, comprobantes, libros de actas, registro de asociados y el control interno de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** con fundamento en las evidencias válidas y suficientes, obtenidas a través del trabajo realizado en forma permanente, con independencia de criterio y de acción, y de cobertura total de las operaciones, áreas y procesos de la Cooperativa.

Corresponde a la administración de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** la responsabilidad de conducir ordenadamente los negocios, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un control interno relevante que le permita cumplir sus obligaciones legales, estatutarias y contractuales; de igual manera preparar y presentar estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, garantizando su integridad y presentación razonable conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, e instrucciones establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, la reglamentación del sector solidario y las políticas propias de la organización. De igual manera la administración debe seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables a las circunstancias.

La administración de la Cooperativa suministró la información requerida y facilitó los recursos técnicos y físicos requeridos para la realización de todos los procesos de revisión establecidos en el programa de trabajo de la Revisoría Fiscal.

**1. Alcance del Trabajo de Revisoría Fiscal.**

El trabajo de Revisoría Fiscal por el periodo de enero 1 a diciembre 31 de 2021 comprendió la evaluación del sistema de control interno; el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias: la eficiencia, la pertinencia, exactitud e integridad del sistema de contabilidad, la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de los administradores.

Los estados financieros objeto de revisión y dictamen son: Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2021, Estado de Resultado Integral a diciembre 31 de 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, los cuales se presentan en forma comparativa con el año 2020. Los Estados Financieros del año 2021 fueron auditados por mí, sin salvedades. Para el desarrollo de las labores, se observaron las normas de auditoría generalmente aceptadas y se llevaron a cabo procedimientos de inspección, observación, verificación, análisis y

aplicaciones de pruebas sustantivas y de cumplimiento diseñadas para cada uno de los aspectos a evaluar.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones de Consejo de Administración a los que fue invitado y considero importante asistir para conocer, analizar y conceptuar sobre la gestión de los administradores, la implementación o modificación de procesos y el fortalecimiento de control interno.

Durante el año gravable 2021 se emitieron informes a la Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo se expidieron los certificados solicitados por todas las entidades relacionadas sobre aspectos de interés público o privado de su competencia. Se revisaron y se firmaron todas las declaraciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Adicionalmente, cuando en el transcurso normal de las auditorias programadas se detectaron errores o debilidades de control interno, se enviaron comunicaciones, para que se aplicaran los respectivos ajustes.

## **2. Control Interno:**

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** en su proceso de convergencia al nuevo marco técnico normativo de Información Financiera contemplado en las NIIF para PYMES, ha identificado la necesidad de fortalecer la eficiencia y eficacia de las operaciones con el fin de generar información financiera suficiente y confiable, y a su vez evitar que la ejecución de las diferentes actividades inherentes al desarrollo del objeto social conlleven a cometer errores en el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad.

## **3. Cumplimiento de normas:**

Con base en las evidencias obtenidas durante el ejercicio permanente de la función de revisoría, expreso mi concepto sobre los siguientes aspectos legales:

**3.1** La contabilidad se lleva conforme a las normas contenidas en el decreto 3022 de 2013 el cual se complementa con el decreto 2129 de 2014 y las secciones 3 a 10 del estándar para Pymes incluida en los anexos 2 y 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 del 2015, en relación, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

**3.2** Las operaciones y actos de los administradores se ajustan a la Ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea.

**3.3** La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y el registro de asociados se llevan y conservan adecuadamente.

**3.4** Los bienes de la entidad y de terceros en poder de la institución cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.

**3.5** Las obligaciones de carácter tributario, han sido atendidas por la Administración. En la actualidad no existen procesos de investigación por parte de la DIAN.

**3.6** Las obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales (art. 11 y 12 del Decreto 1406/99), fueron atendidos oportunamente durante el periodo gravable 2021. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** se encuentra a paz y salvo por estos conceptos al cierre del ejercicio y no existen irregularidades contables en relación con las bases de liquidación, aportes laborales y aportes patronales.



**3.7** Las normas sobre derechos de autor contenidas en el Art. 1 de la Ley 603 de 2000, vienen siendo atendidas pagando los derechos de los productos protegidos con propiedad intelectual obteniendo las debidas autorizaciones para su uso. En el caso de software, todos los programas instalados se utilizan de conformidad con sus respectivas licencias de uso.

El periodo de transición para la implementación del sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo inicio en año gravable de 2021 por un plazo de 12 meses a partir de esta fecha para el caso de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA.**

Atentamente:

**ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRIA CASTILLO**  
Revisor fiscal COOTRAEFA.  
T.P. # 94247-T

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
XL ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS  
MARZO 27 DE 2022**

Señores(as) Asociados:

## **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA"**

Ciudad.

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la preparación de los Estados Financieros Individuales y han sido preparados conforme a la sección 3 del estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el DUR 2420 de 2015.

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en lo establecido en el Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública teniendo en cuenta el manual de Políticas Contables adoptadas por la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA**, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de Información vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados Financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de Estados Financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social



Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. Así mismo la **COOPERATIVA** se encuentra al día en sus obligaciones con los proveedores e igualmente en la presentación y pago de las obligaciones tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** durante el año gravable de 2021 no presentó situaciones de sanciones o multas por incumplimiento de obligaciones tributarias, laborales o comerciales. De igual forma se dio oportuno cumplimiento al pago de la tasa de contribución ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, y los pagos vigentes en lo correspondiente en materia fiscal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN.

En el Informe de Gestión correspondiente al año 2021 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, así como las actividades descritas en las que se generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que, al 31 de diciembre de 2021, La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre lavado de activos y financiación del terrorismo y eficacia del **SARLAFT** establecido en el Título V de la Circular Externa # 20 del 18 de diciembre de 2020, Circular Básica Jurídica, expedida por Súper Intendencia de Economía Solidaria.

Además La **COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y FAMILIARES "COOTRAEFA** ha dado cumplimiento a la Circular Externa # 20 de 18 de diciembre de 2020 y cuenta con un manual de instrumentos para el control y la prevención de LA/FT, documento que recopila los controles establecidos por la entidad para prevenir y controlar estos delitos. A la fecha de este informe la entidad cuenta con el oficial de cumplimiento principal con su respectivo suplente, este empleado tiene como responsabilidad velar porque las políticas y controles sean aplicados a los asociados, funcionarios y proveedores, así como realizar el reporte de operaciones sospechosas y transacciones en efectivo requeridos por la UIAF.

Agradeciendo la atención prestada:

Atentamente;

**ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRIA CASTILLO**  
Revisor fiscal COOTRAEFA.  
T.P. # 94247-T

## **12. Distribución Excedentes a 31 de diciembre de 2021**

La Gerencia presenta la propuesta de Distribución de los excedentes año gravable 2021:



(Artículo Nos, 54-55 ley 79/88)		
UTILIDAD DEL EJERCICIO		19.072.800,40
(-) EXCEDENTES CON NO ASOCIADOS		472.763,01
UTILIDAD DISTRIBUIBLE		18.600.037,39
50% APLICACIÓN DE CARÁCTER LEGAL DE LOS EXCEDENTES		
20%	RESERVA PROTECCION DE APORTES	3.720.007,48
20%	FONDO EDUCACION	3.720.007,48
10%	FONDO SOLIDARIDAD	1.860.003,74
TOTAL APLICACIÓN OBLIGATORIA		9.300.018,70
50% APLICACIÓN DE CARÁCTER VOLUNTARIO		
PRIMERA PROPUESTA		
40%	REVALORIZACION APORTES ASOCIADOS	7.440.014,96
10%	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	1.860.003,74
SEGUNDA PROPUESTA		
30%	REVALORIZACION APORTES ASOCIADOS	5.580.011,22
20%	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	3.720.007,48
100%	TOTAL UTILIDAD DISTRIBUIBLE	18.600.037,39
<p>Nota: El 20% de los excedentes, tomados de los Fondos de Educacion y Solidaridad, corresponde a la Inversión en Educación Formal.</p>		
<p><b>ROSA AGUDELO DE RODRIGUEZ</b>                  Presidente del Consejo de Admon</p>		<p><b>GUILLERMO MUÑOZ MARTINEZ</b>                  Gerente</p>

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

Los excedentes con terceros por disposición legal son llevados al Fondo Especial Patrimonial de carácter no distribuible, por valor de \$ 472.763,01.

Por lo tanto, la Distribución de excedentes año gravable 2021 es Aprobada por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

### 13. Verificación del Quorum

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

### 14. Elección de los Cuerpos de Administración y Vigilancia.

Se procede a hacer el proceso de elección de los miembros de los cuerpos de administración y vigilancia de COOTRAEFA, se deja constancia que el sistema para la elección de planchas se aplicara el cociente electoral.

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

### Presentación de Planchas:

#### - Elección Consejo de Administración

Se presenta Plancha única para Consejo de Administración de la siguiente manera:

<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>			
<b>Principales</b>	<b>Cedula</b>	<b>Suplentes</b>	<b>Cedula</b>
Rosa Evelia Agudelo de Rodriguez	41.522.056	Francisco Nicolas Molina Sanchez	7.468.355
Teotista Reales Barcasnegras	33.129.968	Oswaldo Marrugo Herrera	7.928.698
Alicia Margarita Lopez Romero	45.422.996	Beatriz del Carmen Vidal Saenz	50.891.588
Josefina Benito Revollo de Pérez	22.330.932	Martha Elena Martinez Padilla	45.765.886
Argelio Estremor Wilches	73.124.158	Juan Antonio Lopez Cuadrado	73.082.413

La Plancha Única del Consejo de Administración es elegida por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

Los miembros del Consejo de Administración elegido manifiestan que aceptan el cargo para el cual fueron elegidos y toman posesión del mismo de manera inmediata.

#### - Elección Junta de Vigilancia

Se presenta Plancha única para Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

<b>JUNTA DE VIGILANCIA</b>			
<b>PRINCIPALES</b>	<b>Cedula</b>	<b>SUPENTES</b>	<b>Cedula</b>
Rodolfo Diaz Acevedo	73.106.165	Jose de Los Santos de Avila Anchila	73.539.295
Dario Jose Romero Arroyo	73.547.375	Elcie del Socorro Reales Tarra	45.440.412
Monica Caraballo Ramirez	45.473.525	Maria Concepción Perez Salas	45.557.233

La Plancha Única de Junta de Vigilancia es elegida por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

Los miembros de la Junta de Vigilancia elegida manifiestan que aceptan el cargo para el cual fueron elegidos y toman posesión del mismo de manera inmediata.

#### - Elección del Comité de Apelaciones

Se presenta Plancha única para Comité de Apelaciones de la siguiente manera:

<b>COMITÉ DE APELACIONES</b>	
<b>Principales</b>	<b>Cedula</b>



ABEL ANTONIO MARTINEZ BERROCAL	15.024.045
MIGUEL PEREZ MARQUEZ	73.093.001
OSMAR DEL VALLE MARTINEZ	73.579.171

La Plancha Única de Comité de Apelaciones es elegida por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

Los miembros del Comité de Apelaciones elegido manifiestan que aceptan el cargo para el cual fueron elegidos y toman posesión del mismo de manera inmediata.

#### - Elección del Revisor Fiscal y su suplente

Se procede a la Elección del Revisor Fiscal de COOTRAEFA, se presentan 1 Plancha.

#### Plancha única

Nombres Y Apellidos	# Cedula	Calidad
ALEXANDER ORLANDO ECHEVERRÍA CASTILLO	73.163.693	Principal
HELEN ARZUZA CARABALLO	33.101.861	Suplente

La Plancha Única de Revisor Fiscal es elegida por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%).

#### Honorarios

Por unanimidad, es decir con sesenta y un (61) votos a favor (100%), cero (0) en contra (0,00%), se fijan los honorarios del Revisor Fiscal iguales a los devengados durante el año 2021 más el incremento del salario mínimo para 2022 establecido por el gobierno nacional.

#### 15. Proposiciones y varios.

No se realizaron proposiciones

#### 16. Verificación del Quorum con que culmina la Asamblea

La Junta de Vigilancia de COOTRAEFA, verifica el Quórum y constató la presencia de 61 asociados del total de 70 asociados hábiles convocados lo que corresponde al 87,14 % Constituyendo quórum reglamentario para deliberar y tomar decisiones válidas.

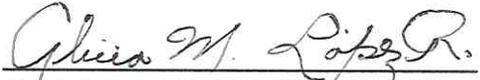
#### 15. Clausura

Agotado el orden del día de la XL Asamblea General Ordinaria de Asociados Presencial, siendo las 01:58 PM del día 27 de marzo de 2022, en la ciudad de Cartagena de Indias, se da por terminada la reunión ordinaria de la asamblea general de asociados hábiles presencial de COOTRAEFA.

La Junta de Vigilancia, certifica que durante el inicio y en el transcurso de la reunión Ordinaria de Asociados se identificaron a los asociados asistentes y se mantuvo el Quorum mínimo para deliberar y tomar decisiones validas.



  
**RODOLFO DIAZ ACEVEDO**  
Presidente Asamblea  
CC # 73.106.165

  
**ALICIA MARGARITA LOPEZ ROMERO**  
Secretario de la Asamblea  
CC # 45.422.996

Nosotros los firmantes **LUIS ALBERTO LEON CUETO, THELMA PIEDAD LOPEZ GUZMAN Y MARTINA PEREZ AGUILAR** integrantes de la comisión de aprobación del acta de la **XL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS PRESENCIAL**, del 27 de marzo de 2022, después de leída y analizada, dejamos constancia que lo registrado en ésta se ajusta a lo tratado en la Asamblea; por lo tanto, impartimos aprobación de la misma firmándola.

  
**LUIS ALBERTO LEON CUETO**  
C.C. No. 73.085.899

  
**THELMA PIEDAD LOPEZ GUZMAN**  
C.C. No. 33.135.150

  
**MARTINA PEREZ AGUILAR**  
C.C. No. 22.434.159